SECRETARIA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

IMPEDIMENTO GRAVE

Valparaíso, 21 de abril de 2021

Señor
Diego Paulsen Kehr
Presidente
Cámara de Diputados
Presente

En virtud de lo ordenado en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifico mi inasistencia a la sesión de Sala de la Cámara de Diputados del día 21 de abril de 2021, debido a un impedimento grave, consistente en Reposo absoluto por prescripción médica desde el di martes 21 al miércoles 22 de abril de 2021.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALVARO CARTER F.

Álvaro Carter Fernández

Se requiere el aviso del diputado o diputada dentro del plazo máximo de 48 horas contado desde la ausencia. Incluye la ocurrencia de hechos de tal importancia, como fallecimiento, enfermedades, accidentes u otros hechos graves, propios o de parientes cercanos, que obliguen al diputado o diputada a tener que ausentarse.
(Considerando 12, resolución Comisión de Ética de 17.06.2014, cuenta sesión 40ª, de 02.07.2014).

OFICINA VIRTUAL
21-04-2021
16:30